



Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Departamento de Lingüística

Normas y usos ortográficos en el Chile de la República Parlamentaria (1891 – 1920)

Informe final de seminario para optar al grado de Licenciado en Lengua y Literatura
Hispánica con mención en Lingüística

Jorge Alicera

Profesor guía: Dr. Darío Rojas

Santiago, Chile 2017

Esta tesis fue realizada con el apoyo del proyecto FONDECYT Regular 1150127 *Ideas lingüísticas en los debates sobre léxico y ortografía en Chile (1875-1927)*, de CONICYT.

Resumen

El siguiente estudio está inserto dentro del campo de la sociolingüística histórica, en conjunto con los estudios de ideologías lingüísticas. En él se aborda un tópico que no ha sido explorado anteriormente: las influencias de las normas ortográficas y su contraste en las escrituras de la elite y de las clases bajas de fines del siglo XIX en Santiago de Chile.

El objetivo general de la investigación es identificar las diferentes normas ortográficas y sus influencias en la escritura privada de Emilia González, representante de la clase obrera, y de Julio Bañados que representa a la elite. Más específicamente, la investigación se propone determinar los rasgos de las diferentes normas ortográficas presentes en cada escrito, para luego verificar si la variable de estrato socioeconómico influye en la adopción de la norma académica o las normas no académicas, mediante el grado de coincidencia entre norma y uso que exista en cada grupo de cartas (elite y clase baja).

Para completar estos objetivos, se realizó una extracción de los rasgos y posterior clasificación de ellos. Primero se establecieron variables ortográficas donde ubicar los rasgos o variantes encontradas, y luego estas variantes se clasificaron según las coincidencias con los postulados de las normas, para organizarlas en rasgos académicos y no académicos (incluye las ortografías chilena y rrazional). Luego de la clasificación cualitativa, procedimos con la cuantificación, la que nos entregó los porcentajes de uso de cada norma (en cada una de las variables), en los dos autores por separado. Esta información nos permitió determinar cuál fue la norma más influyente en la escritura de la elite, por un lado, y en los documentos de las clases bajas, por otro.

Los resultados muestran que la elite se ve más influida a escribir acorde a las reglas de la ortografía académica, mientras que la clase obrera se ajusta en mayor medida a los postulados de las normas no académicas. Sin embargo, en ciertas variables hay un uso similar de la misma norma en ambos grupos socioculturales, ya sea la ortografía académica o la chilena. Estas tendencias podrían deberse a los criterios fonético y etimológico que rigen a las normas no académicas y a la norma RAE, respectivamente.

Índice

1

1.

Introducción.....6

2

2. Marco teórico.....8

2.1 La sociolingüística histórica.....8

2.2 Norma y uso lingüístico.....13

2.3 Foco del estudio.....15

2.4 Ortografía.....18

2.5 Evolución histórica de la fijación ortográfica en español.....19

2.6 Fijación ortográfica en Chile.....23

2.7 Normas ortográficas en Chile.....25

3

3. Metodología.....29

3.1 Corpus.....29

3.2 Procedimiento de análisis del corpus.....31

4

4. Análisis.....32

4.1 Presentación de datos.....32

4.2 Discusión.....42

5

5. Conclusiones.....47

6

6. Bibliografía.....49

1. INTRODUCCIÓN

El imaginario social de un grupo cultural está presente en numerosos ámbitos de una comunidad, como su organización estructural, costumbres de vida, relaciones sociales y, por supuesto, en su lengua. El presente trabajo expone a modo de exploración las distintas influencias ortográficas presentes en el español de Chile en una época histórica determinada, que es el período de la república parlamentaria entre los años 1891 hasta 1920 aproximadamente. Este lapso temporal es fundamental en la historia y configuración del español de Chile, que se habla y escribe hasta nuestros días. La relevancia del período está dada por las grandes transformaciones sociales que tienen lugar en todo el país. En primera instancia, emergen nuevos sectores sociales que comienzan a participar activamente de la sociedad en desarrollo del Chile de fines del siglo XIX. La clase media gana terreno en las ciudades y se diferencia cada vez más de los sectores más bajos, que también presentan un aumento demográfico considerable. La estructura social de la época se configura poco a poco hasta fijarse en el modelo social desigual y jerárquico que nos rige hasta hoy en día. Por otro lado, la segunda particularidad que hace crucial a este período parlamentario es la gran cantidad de propuestas ortográficas que circulan entre los hablantes y sus influencias en ellos, suceso irrepetible en otros períodos de históricos de Chile. Estos dos fenómenos combinados producen una gran cantidad de variedades ortográficas en el uso de los diversos individuos, pertenecientes a los nuevos y antiguos sectores sociales, que emplean la lengua. Además, tiene lugar el movimiento contrarreformista, llevado a cabo por la Academia Chilena de la Lengua (1885), que finaliza con la readquisición de la ortografía académica en 1927.

Dentro de esta comunidad heterogénea de hablantes chilenos este trabajo se enfocará en los dos extremos de este continuo de usuarios del español de Santiago de Chile desde un punto de vista sociocultural y económico, es decir, la preocupación fundamental del estudio está en los hablantes con el menor grado de educación letrada, representados por Emilia González, obrera en las faenas de extracción del salitre; y los hablantes con el mayor grado de educación, representados por Julio Bañados, ministro de estado del gobierno de Jorge Montt Álvarez. El presente estudio se propone principalmente identificar las distintas normas ortográficas y sus influencias presentes en textos íntimos de ambos individuos en formato epistolar. Cabe señalar que hasta el momento no existen estudios similares que traten sobre este asunto en el español de Chile, de modo

que esta investigación se plantea como primera aproximación a esta materia, de manera exploratoria.

De manera más específica, la investigación apuntará a dar cuenta de los rasgos específicos de cada norma ortográfica en los respectivos textos, para luego relacionar la variable de grupo sociocultural con el uso (y no uso) de las normas ortográficas; con el objetivo de describir el grado de relación entre norma y uso presente en los grupos socioculturales posicionados en los extremos opuestos del continuo. Para poder completar satisfactoriamente el objetivo general como los propósitos más específicos es necesario incorporar conceptos fundamentales tales como la sociolingüística histórica, relación entre norma y uso, norma ortográfica y sus principales referentes.

Los documentos que hacen posible este estudio son cartas personales escritas de manera espontánea por González y Bañados, por lo que son un fiel reflejo del español de Santiago de Chile de la época, hablado en la vida diaria, arraigado en las relaciones sociales y la cultura de los habitantes de Santiago, es por esto que está cargado con el imaginario social nacional, que de alguna manera nos identifica como un grupo sociocultural determinado por la historia.

2. MARCO TEÓRICO

En este apartado se revisarán los conceptos principales sobre los cuales este estudio descansa para satisfacer las necesidades teóricas que puedan presentarse al momento de interpretar la investigación.

2.1 LA SOCIOLINGÜÍSTICA HISTÓRICA

Todo estudio se desenvuelve y tiene sustentación en los parámetros de una disciplina en particular, por lo que es indispensable insertar este estudio en el campo que le corresponde para así ser validado, la sociolingüística histórica. Esta área de estudio es multidisciplinaria, como lo plantean Nevalainen y Raumolin-Brunberg:

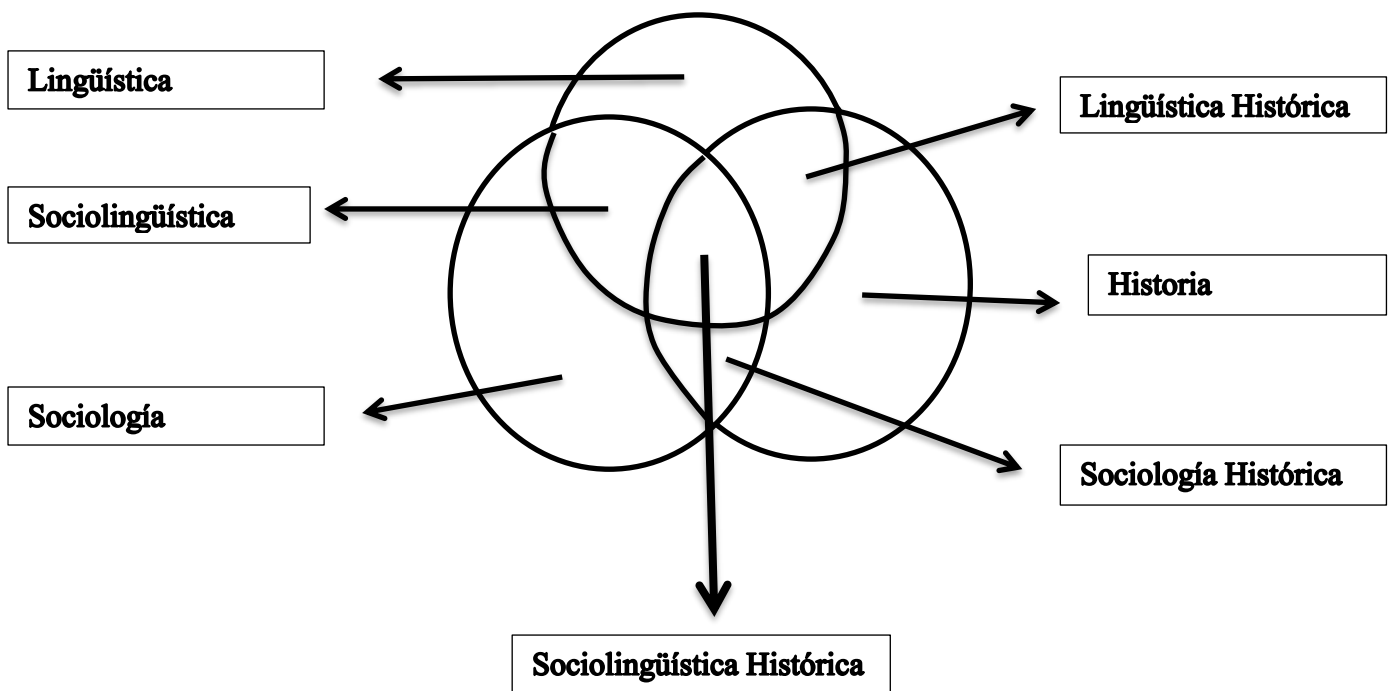
...historical sociolinguistics being a cross- disciplinary area of study, where various paradigms and research orientations come together. These paradigms partly reflect the multiplicity of research approaches in contemporary sociolinguistics and the kindred disciplines they draw on and are associated with. (2012)

El enfoque multidisciplinario de la sociolingüística histórica se origina a partir de dos aproximaciones del estudio de la variación de la lengua, la sociolingüística y la lingüística histórica. La primera definida como la disciplina que estudia el lenguaje como un sistema de signos inserto en un contexto social, el cual posee normas culturales y patrones de comportamiento (Labov, 1983). Fue esta disciplina la que amalgamó dos grandes áreas de estudio: la lingüística y la sociología, combinando categorías sociales y demográficas con patrones de variación lingüística para dar una explicación a los fenómenos que presentan variación en la lengua.

Por otro lado, la lingüística histórica entendida por Bell como “Historical linguistics studies how languages have changed in the past, often with little regard for the society in which the changes took place.” (2013) proporcionó el enfoque diacrónico a los estudios variacionistas de la lengua. Ambas disciplinas lograron complementarse exitosamente porque su objetivo es el mismo, estudiar la variación de las lenguas considerando su contexto social, siendo solo el enfoque temporal lo que las diferencia. Entonces podemos entender a la sociolingüística histórica como una disciplina generada a partir de la superposición de dos disciplinas similares que estudian la variación lingüística, donde se añade el enfoque histórico al estudio de la variación de las lenguas de acuerdo a categorías sociales. Es por esto que la visión integradora de Nevalainen se ajusta a lo que entendemos por sociolingüística histórica:

we basically took an integrationist view of sociolinguistic studies of language, forging a strong link between presentday and historical sociolinguistics in terms of their approaches to language and society, but also drawing attention to the specific circumstances in which historical work is typically carried out (2015)

Estas superposiciones disciplinarias sucesivas pueden quedar mejor expresadas a través del siguiente esquema:



Ya en los años ochenta, Romaine es la primera intelectual que utiliza el término sociolingüística histórica en uno de sus estudios, dando la partida a la configuración oficial de la disciplina en 1982, “Romaine’s seminal study (1982) focused on the extent to which models of quantitative, variationist sociolinguistics could be applied to historical data.” (Nevalainen y Raumolin-Brunberg, 2012)

Esta aproximación de la autora y el acceso a diversos documentos escritos por medio de variadas fuentes permitió estudiar y comparar los distintos registros de lengua y su variación a pesar del tiempo, sin embargo, revela el sesgo que estos estudios presentan en cuanto a lo oral, ya que no al no poseer registros del vernáculo hablado en el pasado no se pueden establecer patrones empíricos de variación en la oralidad.

A pesar de abstraerse a lo escrito, la sociolingüística histórica ha sentado sus bases mediante dos principios teóricos y una paradoja que le otorgan sustento. En primera

instancia encontramos el *principio de uniformidad* (principle of uniformitarianism), que plantea que los seres humanos biológica, psicológica y socialmente se han mantenido mayoritariamente sin cambios a través de la historia (Nevalainen y Raumolin-Brunberg, 2012), por lo que lingüísticamente podemos sostener la misma afirmación, asumiendo que el lenguaje tiene antecedentes biológicos, psicológicos y sociales. Es por esta razón que los mecanismos usados para estudiar el presente pueden también utilizarse para explicar las variaciones del pasado. Esta noción de uniformidad en la variación lingüística la expresa de mejor manera Romaine:

The linguistic forces which operate today and are observable around us are not unlike those which have operated in the past. (...) It means that there is no reason for believing that language did not vary in the same patterned ways in the past as it has been observed to do today. (1988)

A partir de este principio se genera la *paradoja histórica* (historical paradox), que presume que la tarea de la lingüística histórica es establecer las diferencias del presente con el pasado, presuponiendo que el pasado difiere del presente, no hay forma de saber empíricamente cuán diferente era (Labov, 1994). Este planteamiento surge debido a que Labov enfatiza las diferencias entre las circunstancias sociales del pasado y las del presente, y por la insuficiencia de datos analizables que posee la lingüística histórica. Esta paradoja triza el sustento de la disciplina dado por el principio de uniformidad, ya que a pesar de establecer al ser humano como inmutable a lo largo de la historia, la paradoja cuestiona la uniformidad postulando que existen grados de diferencia en el transcurso del pasado al presente que no están siendo considerados por dicho principio.

En respuesta a esto Janda y Joseph recurren al concepto de *maximalismo de información* (informational maximalism), entendido por ellos como:

the utilization of all reasonable means to extend our knowledge of what might have been going on in the past, even though it is not directly observable. Normally, this will involve a heavy concentration on the immediate present, but it is in fact more realistic just to say we wish to gain a maximum of information from a maximum of potential sources: different times and different places... (2003)

Gracias a este segundo planteamiento la sociolingüística histórica ha sabido sobreponerse a la paradoja histórica, también ha adoptado como prioridad maximizar el número y las clases de fuentes de datos, con el objetivo de lograr explicar las variaciones lingüísticas del pasado con más precisión y sustento empírico.

Con respecto al ámbito material de aplicación de la sociolingüística histórica, es indispensable la presencia de documentos escritos de las diferentes épocas y de diversas fuentes (Nevalainen, 2015). Estos documentos entregan la información necesaria que se requiere para concebir la lengua escrita en el pasado “Data produced by identifiable individuals and groups of people over longer periods of time is the key for studying realtime sociolinguistic variation and change.” (Nevalainen, 2015). La mayoría de los textos utilizados son cartas personales escritas por individuos identificables, por lo cual al ser contrastadas se puede verificar fácilmente la variación en el mismo individuo por el transcurso del tiempo, o pueden encontrarse variaciones entre dos individuos distintos en el mismo período de tiempo.

La cantidad de documentos es importante al momento de analizar patrones de variación, ya que la importancia del documento radica en su capacidad de representar patrones lingüísticos del pasado:

Documents are not simply sources of authority on the past, or witnesses offering direct evidence for the historian to interrogate; what also matter are their effects as reflecting sets of past processes and practices. (Nevalainen y Raumolin-Brunberg, 2012)

Es en este aspecto que la sociolingüística histórica se ve enfrentada a problemas de insuficiencia de datos, ya que la cantidad de documentos de individuos identificables es reducida. Para abatir esta adversidad metodológica, Wilson plantea que se debe atender a las circunstancias en las cuales estos documentos se generan, las que revelan el contexto cultural del pasado, los patrones de uso y de variación y las limitaciones lingüísticas de los hablantes.

The difficulties of coverage and representativeness faced by ‘history from below’ arise from the limitations of content and provenance in the total ensemble of documents. Reconstructing the processes of genesis of the documents provides the most inclusive means available for understanding and explaining those limitations, and hence of allowing for them. (Wilson, 1993)

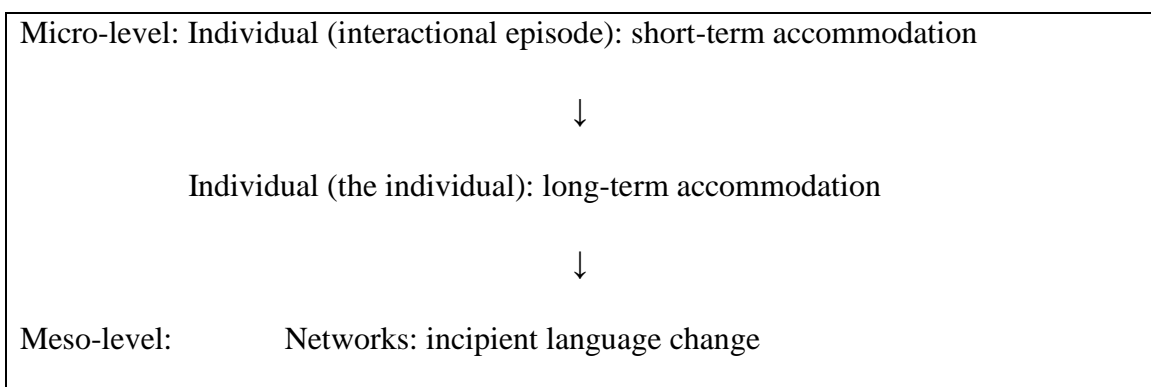
Las cartas personales son un material de estudio rico en información, ya que revelan el lenguaje cotidiano y espontáneo de los hablantes, una especie de vernáculo. Esto sumado a los conocimientos biográficos del autor y al contexto de producción del texto configuran un boceto de los patrones lingüísticos y prácticas culturales presentes en el pasado. Sin embargo, ¿por qué los textos producidos por individuos identificables representan los usos de una época?

La respuesta a esta pregunta está dada por la estrecha relación que existe entre los individuos y la comunidad, ya que el ser humano al ser un ente social está profundamente determinado por la comunidad, al igual que la comunidad está determinada por sus componentes, los individuos. Así lo expresa Nevalainen: “...one’s personal social networks, for example, are not independent of broader social, economic or political frameworks constraining individual behaviour.” (2015)

Es por esto que no podemos separar el uso individual del uso de la comunidad, suponiendo que los cambios que se generan en los individuos afectan el uso de la comunidad y viceversa. Teniendo esta consideración podemos ver al lenguaje como un proceso de cambios que se difunden en la comunidad lingüística (Labov, 2007), relacionando un nivel micro (individual) y uno macro (comunitario). Una perspectiva que ilustra la difusión de los cambios de un sistema lingüístico es el llamado *red social* (social network), explicado por Nevalainen como:

It refers to the structural and content properties of the ties that individuals contract with others; the density of these ties varies from high to low, and their strength from strong (between friends and kin) to weak (between acquaintances) (e.g. Milroy 2004: 552). Network ties can describe a person’s potential exposure to linguistic and other social influences emanating from outside their own environment. (2015)

La estructura de la red social permite verificar como se esparcen los cambios por medio de las relaciones sociales que los individuos establecen, las cuales permiten que los cambios se traspasen entre los constituyentes de la red y a entes externos de otras redes. Esto explica que en el nivel micro los cambios en el uso se traspasan por la interacción de los individuos, para luego ser traspasados a otras redes sociales. Esta difusión paulatina puede hacer que la totalidad de la comunidad de hablantes adopte el cambio, pasando a ser materia concerniente del nivel macro. Este proceso es el que explican Auer y Hinskens (2005) mediante el siguiente esquema:





Macro-level: Speech community: language change

La relación e interacción del nivel micro con el nivel macro nos permite explicar que todo cambio en el uso individual afecta por difusión a la comunidad de hablantes de una determinada época, por lo que cartas personales con un autor definido, más el contexto de génesis del documento nos entregan la información suficiente para vislumbrar los posibles usos lingüísticos de un período de tiempo definido. Dicho de otro modo, las conductas escriturales de un individuo pueden ser representativas de un grupo sociocultural, ya que el contexto cultural del individuo perteneciente a un grupo posee en gran medida las mismas características de uso lingüístico (laborales, educacionales e incluso privadas) que el contexto del grupo sociocultural en su totalidad, asumiendo que los usos lingüísticos de los individuos se esparcen primero en su grupo más próximo, para luego ampliarse.

2.2 NORMA Y USO LINGÜÍSTICO

Luego de las consideraciones disciplinarias, es pertinente introducir los conceptos necesarios que serán empleados en este estudio. En primer lugar, haremos uso del término “norma lingüística”, por lo que debemos considerar la “norma” en primer lugar. Entendida como “a measure or criterion for something which gives guidelines for people’s acts and forbearances (cf. art. 48).” (Takahashi, 2004) Las normas producen, por lo tanto, valores comunes que esparcen hasta ser compartidos por la comunidad.

Según Hart (1961), existen normas tradicionales llamadas *reglas primarias* (primary rules) que son dadas por leyes naturales o por la tradición precedente. Estas normas no son codificadas, por lo que no existe certeza de cuáles son válidas y cuáles no, entonces no existe ninguna sanción en su incumplimiento. Por esta razón existen normas no tradicionales que son explícitas, llamadas *reglas secundarias* (secondary rules). Estas normas son codificadas y especifican las sanciones aplicadas a su incumplimiento, corrigiendo el vacío de las *reglas primarias* (Takahashi, 2004). Las normas lingüísticas funcionan relacionando reglas primarias y secundarias, ya que son codificadas con una sanción de estigmatización por su uso distanciado o no uso. Sin embargo, esta codificación se hace con base en los usos sincrónicos vigentes de los hablantes dados

por la tradición, de lo contrario “Codified norms which do not do justice to actual language uses lose effect.” (Takahashi, 2004).

Las normas lingüísticas pueden ser abordadas desde el análisis de Von Wright (1963) que plantea seis componentes de las normas, de los cuales cuatro serán relevantes: el *carácter*, el *contenido*, la *autoridad* y los *sujetos*. El carácter de la norma nos indica si esta es de obligación o permisiva, la primera debe ser acatada, mientras que la segunda puede ser seguida o no, porque presenta alternativas donde escoger. El contenido nos indica qué acción debe ser o no realizada/soportada por los sujetos. La autoridad es “the agent who gives or issues the prescription” (Von Wright, 1963), que puede ser impersonal (instituciones) o personal (monarca) y los sujetos son donde la norma se aloja, viéndose comandados, permitidos o prohibidos de realizar/tolerar una acción. Además de estos componentes se encuentran entidades que modifican, mantienen o anulan las normas, algunos de ellos son “norm promoters, norm enforcers, norm beneficiaries, norm maleficiaries or norm victims” (Takahashi, 2004). En el caso de la norma lingüística, se evidencian todos estos componentes, es de carácter obligatorio en pos de la participación eficiente en el sistema, presenta explícitamente los usos permitidos y no permitidos, es irradiada por una autoridad lingüística impersonal (RAE) y afecta a una comunidad de hablantes que se ven, en parte, comandados a usar la lengua de una cierta manera.

Las normas lingüísticas se implantan “in order to indicate guidelines for linguistic forms and to reduce the complexity of the inexhaustible ways of expressing something on a certain occasion.” (Takahashi, 2004). Sin embargo, no son internalizadas o no llegan de la misma manera a todos los sujetos por razones educacionales (falta de escolaridad), lingüísticas (vernáculo muy distante de la norma) o sociales (prestigio encubierto¹). Esta variación en la adquisición de las normas lingüísticas es el foco principal de este trabajo.

Bartsch (1982) postula que los sistemas lingüísticos son un entramado de varios sistemas, cada uno con su propio sistema de normas interno. Estos sistemas de normas dictan patrones de uso en todos los niveles de lengua, fonético, ortográfico, semántico, pragmático, sintáctico y morfológico. Según en qué “subsistema” o nivel de lengua están normas se apliquen podrán ser clasificadas en dos tipos: *normas de producto*,

¹ Proceso que retiene las formas marcadas socialmente y rechaza las formas de prestigio (Sadowsky, 2015)

relacionadas a los aspectos fonéticos, ortográficos, sintácticos, morfológicos y entonacionales de las expresiones; y *normas de uso del significado comunicativo*, relativas a la semántica, pragmática y estilo de los enunciados. Las normas a estudiar son de carácter ortográfico, por lo que correspondería a las normas de producto, las cuales son de carácter intrínsecamente obligatorio porque al ser violadas se pone en riesgo la decodificación y posterior comprensión del interlocutor (produce incomunicación).

Las normas lingüísticas existen por la influencia que ejercen sobre los usuarios y si estos las reconocen y respetan “when they are internalised and on the whole observed by the members, they are described as ‘norms’” (Takahashi, 2004). El componente más relevante para que una norma logre establecerse como tal son los sujetos, es decir, en la medida en que haya hablantes que reconozcan la norma, se apeguen a ella o la rechacen existirá aquella norma. Por lo tanto, es la eficacia de la norma lo que le da validez.

Finalmente, entenderemos al uso lingüístico en dos niveles, uno individual “the set of expressions from which one chooses in a certain utterance act” (Bartsch, 1982) y uno comunitario “the set of speech habits in a social group” (Bartsch, 1982). Estos dos niveles se relacionan interdependientemente, ya que el plano individual modifica a la totalidad de hablantes y viceversa.

2.3 FOCO DEL ESTUDIO

Este estudio se configura en base a los parámetros dados por la sociolingüística histórica, la cual consiste a grandes rasgos en aplicar los principios y métodos de la sociolingüística sincrónica a la lingüística histórica. La diferencia radica en que la sociolingüística alimenta sus estudios en base a corpus oral y escrito, además de tener acceso a la gran mayoría de hablantes, por el solo hecho de ser sincrónica. Mientras que la sociolingüística histórica se ve dificultada en el establecimiento de un corpus, ya que por su distancia temporal con el objeto de estudio, hay una gran escasez de documentos escritos y absolutamente ningún registro de habla oral. Por esta razón se han realizado incontables esfuerzos para recopilar la mayor cantidad de documentos escritos en diferentes lenguas, generalmente textos de carácter personal o *ego-documents*², desde la

² “a cover term referring to genres that are considered to have been important in people’s private lives and personal experiences, such as letters, diaries and travelogues.” (Rutten et. al, 2014)

perspectiva de que el lenguaje escrito reflejaría la oralidad. Esto para lograr análisis más acabados y de mayor valor.

El problema con estos documentos es que solo reflejan el lenguaje y la historia de las élites o clases dominantes que poseen un alto dominio de la lengua escrita (por consiguiente, oral) “the traces of the past are exclusively linked to the upper ranks of society” (Rutten et. al, 2014). Esto provoca que los sectores medios y bajos de las sociedades, los cuales conforman el mayor porcentaje de hablantes dentro de las comunidades, queden invisibilizados por el poco (casi nulo) acceso a documentos producidos por ellos. Este escenario provoca que la historia de las lenguas y las sociedades se cuente solo desde la perspectiva de las clases altas, lo que se traduce finalmente en la historia oficial, que no incluye casi ningún testimonio de los estratos marginados.

Por esta razón, los estudios sociolingüísticos históricos como el presente trabajo poseen una relevancia significativa, porque se determinan la tarea de traer a la luz las áreas de la sociedad que han sido marginadas y silenciadas a lo largo de la historia (como los sectores bajos, mujeres, agrupaciones ajenas a la élite y sectores medios), con el propósito de reconstruir el tejido social de las comunidades pasadas y equilibrar la balanza que siempre se ha inclinado en favor de los sectores altos y los hombres. Esta aproximación de la sociolingüística histórica que aboga por recuperar y analizar documentos que no pertenecen a la élite se ha denominado *history “from below”* (Rutten et. Al, 2014). Este enfoque constituye una arista importante del presente trabajo, ya que visibilizando sectores no considerados del Chile del pasado es posible insertar su participación y su valor expresivo en cuestiones de índole lingüístico-históricas. Al ser parte de la discusión nos permite extraer patrones de uso influidos o no por la norma, en contraste con documentos “oficiales”, producidos por hablantes pertenecientes a la élite. Esto propende a la realización de estudios comparativos sólidos por la equivalencia de material de investigación, lo que permite concretar el objetivo principal de este trabajo, detectar las influencias (confluencias) de los diferentes discursos normativos en textos de individuos con orígenes y contextos socioculturalmente opuestos, estableciendo diferencias y similitudes.

Por otro lado, los estudios normativos de la sociolingüística histórica son de gran utilidad, ya que aportan a eliminar el sesgo de parcialidad y unilateralidad que presentan la gran mayoría de las indagaciones de la lingüística histórica. Esto porque al basarse en

documentos producidos mayoritariamente por la clase alta y por individuos de género masculino se establece una versión de la historia que se construye únicamente por referentes de la élite. Los cuales son usuarios (casi en su totalidad) de la variante estándar de la lengua, es decir, se apegan a la norma lingüística, que en la mayoría de los casos es impuesta por ellos mismos “Indeed, the history of European languages in post-medieval times is often cast as or limited to the history of standardization.” (Rutten et. al, 2014). El rol de los estudios normativos que reflexionan sobre la influencia de la norma en los usuarios de la lengua consiste en mostrar la diversidad lingüística presente en sociedades pasadas, separando la norma estándar del resto de los usos lingüísticos vigentes de las diferentes épocas. Esto permite desarticular la equivalencia unívoca que existe entre norma estándar y la lengua histórica, permitiendo el entendimiento que la estandarización es solo una variedad más de lengua presente en el pasado.

Finalmente, el estudio de las influencias normativas siempre se enfoca en las normas estándares, lo que provoca su errada valoración por sobre las formas no pertenecientes a ellas:

language norms and standardization are hardly referred to, or in any case mainly used to demonstrate the value of the sources ‘from below’ as far as they show other conventions and non-‘standard’ writing norms. (Rutten et. al, 2014)

Es por esto que este trabajo se propone concentrar su atención, de igual manera, tanto en los elementos que no pertenecieron a la norma estándar o hegemónica de las sociedades anteriores, como en los rasgos de la variante estándar, para así proporcionar un panorama equilibrado de la diversidad lingüística del Chile parlamentario y de las influencias normativas que experimentaron ambos extremos del continuo social en la ortografía. Además, el estudio pretende posicionar a las influencias no estándares en la misma categoría valorativa que a las variedades estándares, ya que ambas poseen un gran valor expresivo y representativo de la comunidad; están presentes de manera importante en el uso lingüístico individual y social de los hablantes; y porque la única razón para pasarlas por alto que han planteado los estudios anteriores es la escasez de documentos que registren su aparición. Por esta razón se utilizará la misma cantidad de datos de la variante estándar y la no estándar, generando igualdad de condiciones.

2.4 ORTOGRAFÍA

La ortografía será el componente donde se centrará el análisis en este trabajo, por lo que la entenderemos como “a spelling norm which consists of all the standardized and codified graphic representations of a language.” (Rutkowska y Rössler, 2012). Los autores plantean que la ortografía es básicamente en el deletreo de los sonidos del habla, pero no cualquier realización gráfica, sino que “Spelling involves the graphic realizations of all spoken items, whereas orthography is limited to a more or less binding norm that can lead to criticism in case of non-compliance.” (Rutkowska y Rössler, 2012).

La ortografía cumple con los requisitos de las normas (expuestos anteriormente), por lo que podemos hablar de norma ortográfica. Por lo tanto, depende de la comunidad de hablantes en que se aplica, si esta es aceptada y establecida en la comunidad existirá y tendrá efecto normativo (Rutkowska y Rössler, 2012). La ortografía puede aplicar tanto a temas de realizaciones gráficas particulares como a una rama de la lingüística que se preocupe de todos los aspectos gráficos de una lengua. Desde el punto de vista más amplio de aplicación, la ortografía nos muestra de manera clara los procesos de estandarización y sus influencias:

looking into the relation between writing practices beyond the norms, codification, and official standardization, as well as the criteria which form the basis of the standardization processes (Rutkowska y Rössler, 2012)

La norma ortográfica puede tener diferentes grados de generalización, uno bajo que indica cómo las palabras deben ser escritas, presente en las entradas del diccionario; y uno alto que indica las reglas de escritura de grandes grupos y tipos de palabras. Este grado de generalización se expresa también en los diccionarios a través de reglas explícitas, usualmente antes de las entradas léxicas (Rutkowska y Rössler, 2012).

La ortografía en un principio fue desestimada como una variable lingüística por estructuralistas, sin embargo, presenta interrelaciones complejas con cada uno de los niveles de lengua (fonológico, sintáctico, morfológico, semántico y pragmático). Este aspecto de la lengua es el que presenta más influencia de los factores extralingüísticos en sus variaciones, ya que es modificada a través de políticas lingüísticas implantadas por autoridades de la lengua. Por lo tanto, sus variaciones van más allá de un nivel consciente del uso de la lengua, son variaciones que llegan desde fuera del hablante.

the evolution of orthography can be understood only when the dynamic interaction between extra- and intra-linguistic processes and pressures is brought into consideration (Smith, 1996)

Podemos decir entonces que la norma ortográfica varía, al igual que sus influencias en los hablantes. Esto puede ser explicado porque históricamente la ortografía aparece después del deletreo oral de los fonemas, por lo que su intención es codificar una o algunas formas canónicas de cómo se debe escribir la lengua (estandarización), de entre una gran cantidad de formas previas, no codificadas y con profundas variaciones entre ellas. Entonces, un probable entendimiento de la variación puede ser que dependiendo de cuánto diste la variante usada por el hablante de la norma ortográfica estándar, dependerá el grado de influencia que esta norma tendrá en el hablante. Sumado a esto, se presentan factores de variabilidad ortográfica externos que producen una variación en las realizaciones ortográficas de los hablantes; estas son: factor diacrónico (temporal generacional), diatópico (de lugar geográfico), diafásico (diferentes etapas de vida del hablante), diastrático (nivel educacional y socioeconómico), diasituacional (contexto) y variables estéticas (género, estilo) (Rutkowska y Rössler, 2012). Para este estudio se empleará únicamente la variable diastrática por ser la más pertinente en cuanto al corpus.

Teniendo en cuenta las relaciones estrechas que posee la ortografía con todos los niveles de lengua y su carácter variable gobernado por factores extralingüísticos, es posible plantearla como una variable sociolingüística, definida por Rutkowska y Rössler como:

an orthographic variable is a feature of an orthographic system of a given language, related to the phonological, morphological, or lexical levels of that language system, and realized by different variants under specific extra- linguistic circumstances (2012)

Finalmente, la variable ortográfica no está limitada sólo a los grafemas, sino que afecta a fonemas, morfemas, términos completos e incluso sintagmas.

2.5 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA FIJACIÓN ORTOGRÁFICA EN ESPAÑOL

La fijación ortográfica de la lengua española es y ha sido un largo proceso que ha ido modificándose al paso de los siglos. En los comienzos de este proceso los intereses radicaban en una estandarización que permitiera la unidad de la lengua, enfocándose principalmente en la gramática. Luego la atención se puso en el léxico y empezaron a aparecer los primeros diccionarios, como el *Diccionario de Autoridades* en 1726. Es

con este suceso que se marca el inicio del período académico (Martínez Alcalde, 2010). Este período comienza en un ambiente de caos ortográfico ya que no existía ninguna norma establecida que regulara este asunto.

El período académico se caracterizó por una gran defensa teórica del etimologismo, es decir, una propensión a mantener las estructuras gráficas provenientes del latín para así mantener la tradición clásica de las palabras y su origen. También lo marcó la preferencia por la fijación normativa y la unificación de la lengua en torno a la norma de la Real Academia Española (RAE). Al principio del período no existió preocupación alguna por la ortografía, solo hubo intención de desambiguar y esclarecer dudas que pudiesen presentarse al momento de decodificar la lengua escrita, sin establecer parámetros al respecto “razón de la ortografía y, si se ofreciere alguna dificultad sobre ella, desvanecerla” (RAE, 1726). Tampoco la RAE tomó como objetivo la normatividad y el establecimiento de un canon, sino que publica el diccionario como una propuesta de unificación de lengua sin desestimar lo existente para evitar polémicas (Martínez Alcalde, 2010).

La primera propuesta propiamente ortográfica de la RAE aparece en 1741, llamada *Ortografía*. Paralelo a esto emergen propuestas alternativas a la de la academia (Mañer, entre otros) que discrepan con ella, pero reconociendo siempre su autoridad en el ámbito lingüístico. Esto muestra que en la época la propuesta de la academia no era la única aceptable, por esto los que no la compartían podían manifestarse. Sin embargo, cualquier tratado ajeno a la academia la consideraba como un punto de referencia y siempre se le mostraba respeto. Lo cual era provocado por su carácter institucional, que le daba la posibilidad de dar una fijación necesaria a la lengua escrita, es decir, la idea de ortografía unificada solo podía ser concretada por la academia.

Al correr del siglo XVIII, la ortografía académica gana terreno por insertarse en la educación primaria. A pesar de no haber leyes educacionales estrictas, existieron regulaciones que establecían el uso de la doctrina académica en la enseñanza. Poco a poco la academia se impone, sin ser oficializada, por su progresiva aceptación de su modelo normativo, esto porque la gente comienza a acatar la fijación ortográfica por sobre sus opiniones personales de escritura (Martínez Alcalde, 2010).

El primer tratado ortográfico de la RAE (1741) solo habla del descuido de la ortografía hasta la fecha y se mencionan documentos que trataron vagamente del tema.

Únicamente se mencionan dos autores para hacerlos objeto de críticas; Nebrija, por un lado, que se le acusa de apegarse mucho al latín y sin presentar adaptaciones al español; y Patón, por otro, criticado por ir en contra del etimologismo y por su poca enseñanza. Ya en el segundo tratado ortográfico de la academia (1754) se percibe un “cambio de tono” (Martínez Alcalde, 2010), ya que sí se incluyen nombres de autores (Nebrija, Alemán, de Velasco, Correas y Patón) que son utilizados para explicar y justificar las innovaciones ortográficas presentes en este tratado. Dándoles la categoría de representantes autorizados en la tradición ortográfica (Martínez Alcalde, 2010).

En el siglo XIX, la ortografía académica no era oficial aún, no obstante, se empleaba en la enseñanza. En las primeras décadas de este siglo también hubo propuestas ortográficas que modificaban lo establecido por la academia, ya que esta era un inevitable modelo de referencia aun sin poseer carácter oficial. Calleja (1818), por ejemplo, planteaba a la ortografía como una imagen de la pronunciación, pero nunca desestimando lo dicho por la RAE, sino que la animaba a realizar cambios para lograr este fin.

En 1815, la RAE completa su doctrina sobre el uso de las letras en su octava edición de la *Ortografía*, además de inclinarse un poco más al criterio fonético, adecuándose más a la pronunciación. Esto se ve en que diferencia definitivamente a los grafemas <u> como vocal y <v> como consonante, elimina el uso de <ç> y suprime los grupos consonánticos *ph*, *th* y *ch*. En 1837, con la publicación de su diccionario decide modificar el etimologismo para dar cabida al fonetismo (cada grafema corresponde a un fonema y viceversa) de manera parcial.

La oficialización de la ortografía de la RAE se concreta luego de un largo conflicto que se debate entre la ALCIP (Asociación Literaria y Científica de Instrucción Primaria), compuesta por profesores, y el gobierno español (CIP y RAE). En 1839 es la ALCIP la encargada de controlar la instrucción y el entrenamiento de los profesores, sin embargo, tanto CIP como RAE asociados (esto porque en las dos instituciones participan los mismos personajes) generan escuelas normales de entrenamiento docente para quitar el dominio de esto a la ALCIP. Esta última hace frente a esto negando la supremacía de las escuelas normales y de los profesores egresados de estos organismos, por lo que siguen coordinando seminarios de instrucción donde critican a las nuevas instituciones (Villa, 2003). Luego, en 1841, la agrupación de académicos (ALCIP) se propone simplificar el alfabeto español a través de una reforma ortográfica que facilitaría la alfabetización, la

cual se implementaría en las escuelas por ser estos lugares estratégicos donde se produce consenso nacional (Villa, 2003). Con esto se emitieron diversas y divididas opiniones, las cuales decantan en una propuesta integrada y simplificada en Julio de 1842, donde los profesores piden apoyo y explicitan sus facultades. En 1843, la RAE decide no apoyar la propuesta, argumentando que “tanta innovación traerá serios inconvenientes y no ventajas” (Villa, 2003); por lo que, junto al CIP (Consejo de Instrucción Pública, organismo estatal) acuden a la Reina Isabel II solicitándole apoyo para parar la implementación de la ortografía simplificada en los colegios. La negativa del estado y la Real Academia Española a la propuesta ortográfica de la ALCIP se debería a este conflicto político anterior entre ambas instituciones. Ya en 1844, la Reina de Inglaterra acepta la petición del gobierno de España de prohibir la reforma y oficializar la ortografía académica mediante la firma de dos decretos reales: el primero dicta el uso oficial de la ortografía institucional, y el segundo impone el uso del libro de ortografía académica en las escuelas (*Prontuario de ortografía de la lengua castellana*). A través de ambos decretos, Isabel II justifica la intervención del gobierno, poniendo a la ortografía como un tema nacional, y al ser la lengua un tema concerniente al estado, su manejo debe estar en manos del estado (RAE en conjunto con la CIP). Esto resulta en el empoderamiento de la RAE como corporación autorizada para juzgar temas lingüísticos y sus miembros como las voces más calificadas para dictar las normas de la lengua nacional (Villa, 2003). La ALCIP responde a las medidas gubernamentales basándose en su experiencia, por un lado, ya que ellos son los que poseen experiencia profesional para tomar el control de las decisiones en las aulas. Por otro lado, definen la intervención del gobierno como una medida despótica e inmoral que no es legitimada por una sociedad democrática, transformando el conflicto lingüístico educativo en un debate político. La clara oposición política de la ALCIP a las instituciones estatales traduce la resistencia de los profesores como una “respuesta a la acumulación de poder del gobierno y a la monopolización de los espacios educativos” (Villa, 2003).

En síntesis, la RAE vio amenazada su doctrina por la ALCIP, por lo que instigó la oficialización de su ortografía y gramática rápidamente; lo cual coincidió con los procesos de independencia de los estados americanos. Estos crean nuevas leyes educativas que dan paso a las reformas ortográficas en América, en especial en Chile.

2.6 FIJACIÓN ORTOGRÁFICA EN CHILE

El ámbito ortográfico es ampliamente discutido durante el siglo XIX en Chile, ya que al independizarse políticamente de la corona española, también intenta hacerlo de su norma ortográfica. En primer lugar, Andrés Bello (de quien hablaremos en detalle más adelante) que aboga por una ortografía simplificada en la obra *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América* (1826), junto con Francisco Puente, académico de Valparaíso, que respalda la ortografía de corte fonetista y publica *De la preposición, sus complementos i ortografía* (1835). Luego de unos años, Domingo Sarmiento plantea una ortografía radicalmente simplificada acorde estrictamente a la pronunciación (coincidiendo en gran parte con Bello) en su obra *Memoria sobre la ortografía americana* (1843).

Los pensamientos reformistas comienzan, en primer lugar, por batallar la raíz cultural de España en América y por la necesidad de plantear políticas culturales y lingüísticas en territorio chileno. Es por esto, que “la primera generación de intelectuales americanos se plantea los problemas del idioma en término polémicos con España, procurando soluciones locales y autónomas” (Villa, 2010). Tanto Bello como Sarmiento muestran una entusiasta preocupación por la lengua en América, por las necesidades de emancipación cultural, consecuentes con la independencia política. Por esto, ambos se enfrentan al desafío de la estandarización para el progreso de la educación americana y proponen soluciones locales en la codificación ortográfica para contribuir a la civilización de América (Villa, 2010). Andrés Bello y Domingo Sarmiento se cuestionan el papel del idioma en la construcción nacional y concluyen que ambos tópicos están fuertemente relacionados, no solo en lo simbólico, sino en materia práctica, ya que se debe fomentar la enseñanza primaria para superar los altos grados de analfabetismo en los estados americanos nacientes. Esto revela que la cuestión ortográfica se aborda desde un punto de vista educativo, la instrucción sería un mecanismo de homogeneización y modernización de las naciones que llevaría a la lengua nacional. Los estados modernos exigen uniformidad y universalidad de un solo idioma, difundido a través de un sistema nacional de educación pública, es decir, el lenguaje no solo es visto como vehículo familiar de comunicación, sino que era el centro del debate donde estaba en juego la naturaleza misma del nuevo orden político, dado en primera instancia por la lengua, eje central en la construcción de naciones independientes (Jaksic, 1999). Los estados se conforman mediante leyes en el orden

republicano y estas son escritas, por lo tanto, su conocimiento pleno solo puede lograrse a través de la alfabetización, “el idioma patrio transforma colonias en naciones e individuos en ciudadanos” (Jaksic, 1999). Por estas razones se hace indispensable la promoción de las letras dentro de la comunidad analfabeta, y para esto es necesario simplificar la ortografía reduciendo los grafemas a solo los que representan un sonido, y así erradicar definitivamente el etimologismo, que produce grandes dificultades en la adquisición de la lengua escrita. Es síntesis, la ortografía fonetista y simplificada permitiría una más fácil y rápida adquisición de la lengua escrita en la comunidad analfabeta, proceso necesario para la inserción del pueblo en la nueva vida ciudadana que comienza tras la independencia, que exige saber leer y escribir. Esta ortografía sería fijada como lengua escrita nacional y homogeneizaría todos los dialectos vernáculos en una norma estándar oficial que mantendría la pureza del castellano con relativa independencia de las instituciones españolas y permitiría la intercomunicación fluida entre provincias. Con este proceso se asegura una nación culturalmente autónoma con unidad comunicativa dentro del territorio y con alta participación ciudadana.

Por estas motivaciones, en 1844 la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile aprueba la reforma basada en las ideas compartidas por Bello y Sarmiento que simplifican la norma académica, sin embargo, excluye algunos postulados de Sarmiento por ser muy radicales, como la supresión de la <v> por no diferenciarse fonéticamente de y la plasmación del seseo en la escritura. Esto porque “podrían separar a los chilenos del resto de los hispanohablantes.” (Martínez Alcalde, 2010). Desde aquí, la ortografía chilena (compendio de ideas de Bello y Sarmiento) (Martínez Alcalde, 2010) ya es oficial y se inclina por un criterio fonetista.

Luego de esto las disputas de índole ortográfico persistieron, donde algunos se inclinaron por la ortografía académica (tradicionalista, etimológica, compleja); y otros por la reforma ortográfica (simplificada, fonetista, innovadora). También en España hubo ideas contrapuestas, entre ellas la del reformista Ramón Domínguez, neógrafo, que abogaba por la relación unívoca entre grafía y pronunciación, por ser más “racional e higiénico”, además de proporcionar mayor facilidad de alfabetización (Martínez Alcalde, 2010).

Sin perjuicio de lo anterior, la ortografía académica se introdujo en el país con mayor fuerza gracias a la Ley Moyano, decretada en España en 1857, que dispuso “la Gramática y Ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único para

estas materias en la enseñanza pública.” (Martínez Alcalde, 2010). Esto hizo que la ortografía chilena se viera mermada por la influencia académica hasta que dejó de usarse en el ámbito público en 1860, por lo que el mismo Bello pide al Ministro de Instrucción Pública que la desestimase por el caos producido en la educación, generado por la mezcla de normas ortográficas.

Debido a esto, la Universidad de Chile fija nuevamente la ortografía académica en 1884, lo que sucede también en otros países latinoamericanos (Venezuela, Colombia, México). Finalmente, en 1885 se crea la Academia Chilena de la Lengua que se inclina por el modelo académico y lo promueve hasta 1927, año en que se oficializa la ortografía académica y se deroga la chilena definitivamente.

2.7 NORMAS ORTOGRÁFICAS EN CHILE

En este apartado se expondrán los tres principales modelos ortográficos que se desarrollaron en Chile en el siglo XIX. Estas son la ortografía chilena, académica y la perteneciente a los llamados neógrafos.

a) La ortografía chilena

Esta norma ortográfica es configurada inicialmente por Andrés Bello y Juan García Del Río, y presentada en el artículo *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar y uniformar la ortografía en América* (1826). Esta propuesta luego es rectificada en obras posteriores del autor. Se presume que las ideas ortográficas son propiedad exclusiva de Bello y que García solo prestó su nombre para darle prestigio al artículo, sin avalar necesariamente los planteamientos de A. Bello (Contreras, 1993). Esta ortografía se tiene como principio rector “correspondencia biunívoca entre grafema y fonema” (Contreras, 1993) y aboga por la unificación de la ortografía en América. También Bello plantea razones sociales para la simplificación de la ortografía, ya que Chile presenta graves problemas de educación que pueden ser resueltas a través de normas sencillas y accesibles para todos que permitan expandir los conocimientos ortográficos y sacar al pueblo de la ignorancia (ortografía como base de la cultura).

Bello también critica al etimologismo ya que la escritura no debe representar sonidos que fueron, sino sonidos que son (Contreras, 1993). Es por esto que se apoya solo en el criterio de la pronunciación “si un sonido es representado por dos o más letras, elegir entre estas la que represente aquel sonido solo, i sustituirla en él las otras” (Bello, 1826)

La reforma ortográfica consistió en dos etapas:

Primera etapa:

Representar:

1. fonema /x/ siempre por j
2. fonema /i/ siempre por i
3. fonema /r/ siempre por rr
4. fonema /θ/ siempre por z
5. fonema /s/ delante de consonante en lugar de x (/ks/)

Suprimir:

1. h muda, excepto en ch
2. u muda en: que, qui

Segunda etapa:

1. Representar fonema /k/ siempre por q
2. Suprimir u muda en: gue, gui

Bello defiende el uso de j por /x/ por ser el grafema natural asociado a este sonido (jarro, joya, genio). Suprime la h argumentando que los antiguos casi la habían suprimido por haber caído en desuso; y favorece a la rr inicial por ser un sonido que no puede ser dividido en dos y debe ser visto como uno solo, tal como ch (/tʃ/).

Sin embargo, decidió no modificar el uso de x entre vocales, es decir, opta por no “desarmar” en dos sonidos al grafema (/k/ y /s/ o /g/ y /s/), ya que para él estos pares de fonemas no representan una equivalencia exacta del grafema x. Tampoco decide modificar las grafías de v y b, esto porque según él no es jurisdicción de la ortografía, sino que de la ortoepía. (Contreras, 1993).

El resultado de estos cambios reduce las letras del alfabeto de 27 a 26, eliminando c y h, pero agregando la rr. Lo que se fija de la siguiente forma:

a b ch d e f g i j l ll m n ñ o p q r rr s t u v x y z

Para Bello, la simplificación de la ortografía es crucial porque disemina la enseñanza y generaliza la educación del pueblo por su simplicidad y facilidad. Por otro lado, la actualización ortográfica es igual de importante porque la mezcla de lenguas producida

en el pasado generó sonidos nuevos que fueron representados con letras antiguas, también hubo sonidos que variaron, pero sus correspondientes gráficos se mantuvieron y hubo letras que perdieron sus sonidos (Contreras, 1993).

Por otro lado, Domingo Sarmiento concuerda con Bello en su propuesta, pero lo critica en la mantención de /θ/, sonido propiamente español y se vuelve a la sola representación del seseo americano, por lo que eliminaría c y z, manteniendo para todos los casos s. También critica la mantención de v, ya que para él no hay distinción fonológica entre /b/ y /v/, por lo que v debería eliminarse. Ambos rasgos que no fueron finalmente considerados en el establecimiento de la ortografía chilena en 1844.

b) La ortografía académica:

Esta propuesta ortográfica emana de la autoridad lingüística peninsular RAE, y tiene una larga tradición normativa que se extiende hasta nuestros días. Se basa en el criterio etimológico, la tradición y la pronunciación, siendo la etimología y la tradición las encargadas del manteniendo de las grafías provenientes del latín y el romance que no tienen valor distintivo fonológico en español; sino que solo las respalda el uso prolongado a lo largo de la historia (tradición). Esta idea proviene de que el latín es la lengua de la cultura y la sabiduría, por lo tanto, hay que apegarse a él lo más que se pueda, manteniendo las estructuras clásicas (Contreras, 1993). Además de esto, existen razones políticas e imperialistas que mantienen la ortografía académica como el modelo. Primero la idea de unificación ortográfica de América, pero bajo los preceptos normativos de la autoridad lingüística, es decir, la RAE impone sus normas para que sean respetadas por toda América y la lengua siga bajo el dominio total de España. Esto provoca que no exista independencia lingüística de los países que se promulgan independientes, por lo tanto, España seguiría inserta en América implícitamente (Villa, 2010). Otra razón para no simplificar la ortografía ni retirar su doctrina sería mantener en la ignorancia a gran parte de la población, lo que al final la hace manejable y “marginable” de la sociedad; el pueblo educado no le conviene a la autoridad.

Esta ortografía propone los siguientes puntos, donde hay divergencia respecto a las normas no académicas:

1. mantenimiento de g + vocal anterior y j + vocal posterior y central por /x/
2. mantenimiento de y como sonido vocálico y consonántico
3. mantenimiento de r por fonema /r/ al inicio y después de nasal

4. mantenimiento de c y z por /θ/
5. mantenimiento de x /ks/ ante consonante
6. mantenimiento de u muda en que, qui, gue, gui
7. mantenimiento de h muda
8. mantenimiento de b y v
9. mantenimiento de c y q por fonema /k/

c) La ortografía rrazional

Esta ortografía nace a fines del siglo XIX, encabezada por Carlos Cabezón y Ramón Domínguez, a la que se denominó “ortografía rrazional”. Las motivaciones nacen a partir de la obra de Noah Webster en Norteamérica, quien escribe tres libros para las escuelas del país, uno de gramática, otro de literatura y uno de ortografía (*The American Spelling Book*). Webster configura estos manuales porque considera una supremacía y una soberanía del inglés de América, el cual merece ser estudiado de manera separada y por mérito propio, distanciadamente de sus orígenes europeos porque son diferentes, los modelos antiguos no sirven para aproximarse a esta nueva lengua. El nuevo mundo debe poseer una nueva lengua acorde con sus hablantes y sin las ataduras del viejo mundo (Payas, 2008). Estas ideas son las que valoran Bello y Sarmiento en primera instancia, luego los neógrafos. Estos también sostenían que cada sonido debe ser representado por una letra y viceversa (mayor de grado de perfección en un sistema ortográfico), por lo que adhieren al criterio fonetista. Gertrudis Payas (2008) plantea que la creación de esta lengua va de la mano con el proceso de creación de lenguas artificiales, como el esperanto. También emergen debido al liberalismo de Spencer y “por una red de iniciativas marginales que surgieron en diversas partes del mundo en favor de reformas ortográficas” (Payas, 2008).

Este movimiento se considera supranacional con características anarquizantes y transgresoras, que reniegan de la autoridad lingüística (ya que no le competen cuestiones ortográficas), y reivindican el derecho de las personas de escribir a su modo. Critican las malas traducciones (gesto de afirmación soberana de las lenguas), las libertades tomadas por los traductores, la falta de diccionarios, la degeneración de la lengua española y la actitud reprochable de los académicos y críticos: todas estas acciones que generan una especie de identidad nacional. También hacen frente a la

paradoja de la lengua castellana: la lengua que conquistó y colonizó el territorio americano es la misma que ahora construye naciones independientes. Es por esto que adoptan una actitud contestataria mediante un sistema ortográfico (entendido como la representación gráfica de la lengua) con bases racionales (un sonido es a una letra).

Los rasgos lingüísticos son:

1. k por el fonema /k/ en todos los contextos
2. z + vocal anterior por /s/
3. s + vocal posterior por /s/
4. supresión de q y c para el oclusivo velar sordo, g ante vocal anterior (/x/) é y para fonema vocálico
5. supresión de h
6. supresión de u muda en: que, qui, gue, gui
7. supresión de v
8. uso de j por /x/ en todos los contextos
9. uso de rr al inicio de palabra y después de nasal
10. uso de i por el fonema /i/ en todos los contextos
11. uso de ll por /j/

3. METODOLOGÍA

En la presente investigación se empleará un método de análisis mixto, ya que implica la cuantificación de la cantidad de apariciones de los fenómenos, para así determinar posibles frecuencias de uso. También, es imprescindible un análisis descriptivo de los resultados que implica mayor exhaustividad, por lo que el estudio pondrá el énfasis en los aspectos cualitativos, sin dejar de lado los cuantitativos. Por otro lado, este trabajo se posiciona dentro de los estudios de carácter exploratorio, por lo que no pretende generar conclusiones de amplio alcance, sino más bien intenta dar una orientación o mapear el panorama de cómo las influencias de las diferentes normas ortográficas afectan a los hablantes de los distintos grupos socioculturales chilenos de finales del siglo XIX. Además, la investigación es de carácter transeccional, lo que implica que se centrará en

los fenómenos que se presentan en un momento temporal determinado, sin poner atención en cómo evolucionan dichos fenómenos.

3.1 Corpus

El corpus de la investigación constará de veinte cartas personales escritas por un miembro de la elite chilena en Santiago de Chile, y por una obrera del salitre en la Pampa chilena, región de Tarapacá; entre los años 1893 y 1913.

Los primeros diez escritos fueron emitidos por Julio Bañados Espinosa, abogado y militante activo del Partido Liberal, ministro de justicia e instrucción pública en el gobierno de José Manuel Balmaceda y modelo representativo del hombre culto perteneciente a la elite de la época, proveniente de la burguesía. El segundo grupo de cartas fue escrito por Emilia González, obrera en la Pampa Salitrera chilena, sin embargo, la autora es originaria de Santiago, por lo que se asume que ella trasladó sus hábitos escriturales desde la capital, entonces las variaciones ortográficas no pueden ser atribuidas a la variación diatópica ni a usos locales del norte de Chile. González expresa en las cartas un discurso vernáculo vulgar, alejado ampliamente de la variante estándar del español y propio de las clases bajas de la época, las cuales no poseen un estatus cultural ni social elevado, a diferencia de las elites, representadas en el primer grupo de cartas. Para los escritos producidos por Bañados se utilizará la edición filológica de estos, transcrita por Pilar Vigneaux en 2004 (cartas n° 345-349; 373-375; 375-378; 379-381; 381-385; 385-389; 389-392; 393-395; 395-399; 399-403); mientras que para las cartas de González se empleará la transcripción filológica hecha por Tania Avilés en 2014 (cartas n° 38; 164; 165; 175; 185; 186; 187; 190; 191; 276), en ningún caso se recurrirá a los manuscritos, ya que las ediciones antes mencionadas no modernizan la ortografía, sino que conservan los propios hábitos ortográficos de los autores tal como se manifiestan en los originales.

Ambos individuos, con orígenes, desempeños, costumbres y grados de cultura opuestos se plantean como representativos de un grupo social determinado de la capital chilena; Bañados a la elite gobernante y González a la clase obrera respectivamente. Esto porque están sujetos a un contexto histórico y geográfico común a sus pares, que modela sus comportamientos de acuerdo al círculo cultural donde se desenvuelven y provoca la adopción de influencias ortográficas de una manera parcialmente homogénea en la mayoría de los integrantes de estos grupos sociales (ya sea por imitación o adecuación

al entorno comunicativo). Por otro lado, el carácter personal o privado de los escritos (dirigidos a los respectivos cónyuges) asegura el empleo de una escritura espontánea y cotidiana que expresa las costumbres de escritura reales de ambos sujetos, distinto a lo que sucede en escritos oficiales o públicos, donde normalmente se acude al español estándar. Finalmente, se debe considerar la diferencia de género entre ambos individuos. Esta es debido a que en la elite chilena del siglo XIX hay muy escasa presencia femenina o simplemente no la hay, por lo que no fue posible encontrar corpus disponible de este tipo. Lo mismo sucede en el estrato sociocultural bajo, donde todo tipo de corpus es escaso, lo que provocó que solo se pudieran utilizar los escritos de González, únicos con la cantidad suficiente para igualar a los escritos cultos, haciendo posible un análisis acabado.

3.2 Análisis de Corpus

El análisis de los escritos se centrará en aquellas prácticas ortográficas donde hay discrepancia entre las tres diferentes normas de escritura explicitadas en el marco conceptual, que circularon en la segunda mitad del siglo XIX en Chile, por lo tanto, se dejará de lado todo hábito escritural que no advierta una influencia de alguna de estas normas ortográficas, como por ejemplo rasgos de escritura que se mantengan inalterados entre los preceptos de las normas. Las variables ortográficas a considerar, con sus respectivas variantes, son las siguientes:

Variantes Variables	Ort, Académica	Ort. Chilena	Ort. Rrazional
	Ort. No académica o “ChilenoRrazional”		
Escritura de /x/	<g> ante voc. anterior <j> ante voc. posterior	<j>	
Escritura de /i/	<i> <y>	<i>	
Escritura de /r/	<r> inicio de palabra y luego de nasal <rr> interior de palabra	<rr>	
Escritura de /ks/	<x>	<s>	<ks>

ante consonante			
Escritura de <h>	<h>	∅	
Escritura de <u> en que, qui	<qu>	<q>	<k>
Escritura de <u> en gue, gui	<gu>	<g>	
Escritura de /k/	<c> ante voc. posterior, central y consonante <qu> ante voc. anterior <k> en voces particulares (kilo)	<q>	<k>
Escritura de /b/	 <v>	 <v>	

Se contabilizarán las apariciones de cada variante en la totalidad de ambos grupos de cartas, para así determinar patrones ortográficos generales de cada autor, por lo tanto, estos patrones también pertenecerán al grupo sociocultural del que cada emisor proviene por su representatividad. La coincidencia (parcial o completa) entre los patrones de uso de cada individuo (por ende, de cada sector social) y los postulados de cada norma ortográfica permitirá establecer las influencias que ejercen estas normas en la escritura de los sectores sociales opuestos que convivieron en Santiago de Chile a finales del siglo XIX.

En los casos donde, tanto la norma chilena, como la rrazional planteen la misma solución (por ejemplo, en la escritura del fonema /i/: <i>), estas serán agrupadas en la categoría de “ortografía no académica”, ya que al presentar la misma variante no se puede saber con exactitud de qué norma proviene el uso encontrado, lo único que es seguro es que no pertenece a una influencia académica. Por último, no se considerarán las variables de escritura de /j/ (<ll>, <y>), ni de /s/ (<z>, <c>, <s>), ni de /θ/ (<z>, <c>); por ser estos fenómenos ortográficos aleatorios que se dan por confusión, debido

a una distinción fonética previa, representada a través de los diferentes grafemas, que ya no se actualiza en el siglo XIX a causa del yeísmo y el seseo, respectivamente.

4. PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

En el siguiente apartado se presentarán los datos extraídos del corpus, mediante el análisis y la cuantificación, clasificados según las variables ortográficas descritas en la sección anterior. Luego se realizará una descripción, y una posterior interpretación de los resultados, intentando establecer una posible causa para los fenómenos.

4.1 Presentación de datos:

Las siguientes tablas presentan la cantidad de ocurrencias de los fenómenos en los textos de los respectivos autores, separados primero por variable ortográfica, luego según la norma con la cual coinciden. En los casos donde las normas postulan las mismas variantes ortográficas, estas se juntan en una sola columna, ya que no se puede definir con exactitud cuál de ellas es la que influye sobre los hablantes. Esto ocurre en cinco oportunidades con las normas chilena y rrazional, que se fusionan en la categoría de ‘ortografía no académica’; y en una oportunidad (y <v>) con las normas académica y chilena, donde se optará por la predominancia de la norma académica, ya que desde ahí proviene la división de grafemas que mantiene la norma chilena.

a) Escritura de /x/ ante vocal anterior

Emilia González		
O. Académica <g> <j>	O. No Académica <j>	Otra Solución
0	9	1

Julio Bañados	
O. Académica <g> <j>	O. No Académica <j>
1	32

En los textos de Emilia Gonzáles se puede apreciar una clara predominancia de influencias ortográficas no académicas, es decir, en el uso se expresa la variante <j>, que corresponde a los postulados tanto de la ortografía chilena, como a los de la ortografía rrazional. La frecuencia de uso de la variante no académica es de un 90% del total de casos, donde se presentan las formas *biejito* (5), *biejita* (2), *biejesito* (1) y *sarjento* (1). Por otro lado, la autora también emplea una solución paralela, con una frecuencia de uso del 10%, que no se corresponde con ninguna norma ortográfica, la forma *dige* (1).

Julio Bañados presenta casi en su totalidad el uso de la ortografía no académica para esta variable, con una frecuencia de uso del 97%. En los escritos aparecen las formas *jeneral* (5), *lójica* (3), *exijir/exijen* (3), *notaljia* (2), *ajente* (2), *ajencias* (2), *orijinales* (2), *rejeneración* (1), *orijen* (1), *Virjinita* (1), *jenerosidad* (1), *urje* (1), *imajinan* (1), *martirilojio* (1), *dirijido* (1), *lejión* (1), *jigantezcas* (1), *orjía* (1), *conjestión* (1) y *ánjeles* (1); todas ellas representando el sonido velar fricativo sordo /x/ ante vocal anterior con una <j>, ya sea en posición inicial (*jigantezcas*), intervocálica (*lejión*) o luego de consonante (*notaljia*). También, se puede ver una aparición coincidente con la norma académica en la forma *escoger* (1), con un 3% de apariciones respecto del total, lo que se puede interpretar como una mera confusión del autor, más que una influencia de la norma RAE.

b) Escritura de /i/:

Emilia Gonzáles	
O. Académica <y> <i>	O. No Académica <i>
0	25

Julio Bañados	
O. Académica <y> <i>	O. No Académica <i>
204	15

En los textos de Gonzáles se aprecia claramente la supremacía de las normas no académicas, esto porque la autora en ningún momento utiliza el grafema <y>, posiblemente por desconocimiento de su uso, lo que la lleva a emplear solo el grafema que conoce y que sabe que representa el fonema /i/, el grafema <i>. Se dan las formas *i* (16) para la conjunción copulativa, *ai* (2), *mui* (4), *estoi* (1), *boi* (1) y *oi* (1) de las normas no académicas, con una frecuencia de uso del 100%.

Por el contrario, Julio Bañados se apega fielmente a la norma académica, lo que supone un conocimiento vasto en el uso académico de la <y>, con un 93% de apariciones del total de los fenómenos, con las formas *y* (144), *ley* (9), *muy* (7), *hay* (5), *hoy* (4) y *estoy* (2). No obstante, también se presentan casos donde posiblemente haya influencias ortográficas no académicas, ya que el autor emplea <i> donde académicamente va <y>, como en las formas *estoi* (5), *mui* (4), *soi* (3), *voi* (1), *doi* (1) y *hai* (1), con una frecuencia de uso del 7%. Esto puede deberse a que Bañados confundió los grafemas <y> e <i> en las conjugaciones de verbos que terminan con /-oi/, sin esto representar una clara influencia de las normas ortográficas no académicas.

c) Escritura de /r/ al inicio de palabra y luego de nasal

Emilia Gonzáles	
O. Académica <r>	O. No Académica <rr>
11	5

Julio Bañados	
O. Académica <r>	O. No Académica <rr>
137	0

En los textos de Emilia González se evidencia un uso más menos alternado de ambas variantes, sin embargo, es superior el empleo de la norma académica que propone una sola <r>, como en las formas *Ramírez* (6), *recibir* (2), *rato* (1), *resentía* (1) y *reboltijo* (1), con una frecuencia de uso del 69%. También hay presencia de formas coincidentes

con las normas no académicas, como *rresebir* (4) y *rreemitirlo* (1), con una frecuencia del 31% respecto del total. Podemos decir que posiblemente las influencias de ambas normas ortográficas son similares, ya que el número de apariciones de cada una es el mismo si se quita la forma Ramírez, que al ser un nombre propio está más fijado ortográficamente en las costumbres escriturales de los hablantes que los sustantivos comunes, por lo que su uso académico consciente podría desestimarse.

Por otra parte, Bañados emplea siempre la norma académica con una frecuencia de uso del 100%. Esto se expresa en las formas *recibir/recibo/recibido* (26), *retrato/retratar* (11), *recuerdo* (9), *Ramón* (6), *resolver/resuelto* (5), *respecto* (4), *revelar/revolución* (4), *reír/ríete* (3), *respeto* (2), *Ricardo* (2), *regular* (1), *rebelión* (1), *honrado* (2), *honradez* (1), *honrará* (1), entre otras. Esto puede deberse a una fuerte influencia de la ortografía académica.

d) Escritura de <h>

Emilia Gonzáles	
O. Académica <h>	O. No Académica <Ø>
10	29

Julio Bañados	
O. Académica <h>	O. No Académica <Ø>
183	0

Respecto de Gonzáles, se puede apreciar una clara tendencia a no emplear el grafema <h>, coincidentemente con las normas no académicas, con una frecuencia de uso (o no uso) del 74%; expresado en las formas *e* (5), *as* (3), *ellestado* (2), *aiga* (2), *ai* (2), *ascrito* (1), *ellandado* (1), *ellencontrado* (1), *allas* (1), *ases* (1), *asta* (1), *aga* (1), *abia* (1), *aulado* (1), *aora* (1), *aijada* (1), *ellido* (1), *ellallado* (1), *an* (1) e *isieron* (1). Por otro lado, encontramos diez ocurrencias que sí presentan el grafema <h>, en la voz *Huara* (10). Esta es la única palabra donde la autora escribe con ‘h’, probablemente por

ser esta un topónimo, lo que provoca que su escritura sea fija en la comunidad de hablantes, independientemente de las normas ortográficas que circulen. Esto puede explicar el uso de ‘h’ en esta voz, ya que la autora a pesar de no tener conciencia ni conocimiento del uso de la ‘h’, de todas maneras, la emplea en Huara simplemente porque ese poblado se escribe así. Por lo tanto, si dejamos a un lado esta forma podemos decir que las coincidencias con las normas no académicas son totales, expresando una frecuencia de uso del 100%.

Julio Bañados, en cambio, se inclina totalmente en el uso de la norma académica, con un perfecto conocimiento del empleo del grafema <h> y una frecuencia del 100% del uso académico; como en las formas *hacer/hecho/hagas/hacen/hizo/harán* (29), *ha* (21), *hijo(s)/hija(s)/hijito(s)/hijita(s)* (19), *he* (28), *han* (10), *hasta* (8), *haber/había/haya/hubo* (7), *hay* (5), *Historia* (5), *honrar/honrado* (4), *hoy* (4), *ahora* (3), *malhadado* (1), entre otras.

e) Escritura de /ks/ ante consonante

Emilia Gonzáles		
O. Académica <x>	O. Chilena <s>	O. Rrazional <ks>
0	2	0

Julio Bañados		
O. Académica <x>	O. Chilena <s>	O. Rrazional <ks>
3	12	0

En los escritos de González, a pesar de las escasas ocurrencias de estos fonemas en posición implosiva, se pueden apreciar solo coincidencias con la norma ortográfica chilena, en la forma *mestraña* (2), con una frecuencia de aparición de un 100%. Esto es significativo, ya que en ninguna parte de los textos se presenta el grafema <x>, lo que indica que la autora emplearía mayoritariamente o totalmente la variante <s> para estos fonemas en todas las posiciones, posiblemente porque el solo pronunciar un fonema en lugar de dos implica menos esfuerzo articulatorio, lo que se expresa en la escritura.

En el caso de Julio Bañados, también se aprecia una predominancia de la norma ortográfica chilena, con una frecuencia de uso del 80%; que se expresa en las formas *experimentado (2)*, *estraño (1)*, *esclusivamente (1)*, *esplico (1)*, *explicará (1)*, *explicarte (1)*, *esperiencia (1)*, *espresa (1)* y *esponerme (1)*. Sin embargo, también hay presencia de formas coincidentes con la norma RAE en menor medida, con una frecuencia del 20% del total de casos; por ejemplo: *extraordinario (1)*, *texto (1)* y *expira (1)*. Esto puede deberse a que Bañados presenta una mezcla de influencias de ambas normas, sin ninguna regularidad en el uso, lo que provoca que azarosamente emplee uno u otro grafema en posición implosiva, pero con una preferencia por el grafema <s>.

f) Escritura de <u> en las combinaciones <que>, <qui>

Emilia González			
O. Acad. <qu>	O. Chil. <q>	O. Rraz. <k>	Otra Solución
69	0	0	9

Julio Bañados		
O. Académica <qu>	O. Chilena <q>	O. Rrazional <k>
243	0	0

En los textos de Emilia González, se aprecia una clara inclinación en el uso de la norma ortográfica académica, con 69 ocurrencias y una frecuencia de uso del 88% expresada en las formas *que (44)*, *querido (8)*, *poroque (4)*, *quere (2)*, *queste (2)*, *questes (2)*, *porque (1)*, *posque (1)*, *querida (1)*, *quieres (1)*, *chiquito (1)*, *quedado (1)* y *quisá (1)*. También, se evidencia una nula recepción de las normas no académicas, ya que no se presentan. Sin embargo, la autora emplea una solución que no proviene de ninguna norma ortográfica, utilizando el grafema <c>, con una frecuencia del 12% y que se ve en las voces *ce (4)*, *ceres (2)*, *aci (1)*, *cerida (1)* y *ces (1)*. Este fenómeno puede deberse al desconocimiento de González en el uso de los grafemas <c>, <qu>, dependiendo de la vocal que sigue, propuesto por la norma RAE. Entonces, como la ‘c’ representa al sonido velar oclusivo sordo /k/ delante de vocal posterior y central, ella trasladaría este

uso a las vocales anteriores, por lo que, para la autora, posiblemente la <c> sonaría también /k/ ante vocal anterior.

Por otra parte, Julio Bañados emplea la norma ortográfica académica en la totalidad de las ocurrencias, con una frecuencia de uso del 100%, lo que se expresa en las voces *que* (192), *porque* (11), *quedar/quedarme/queda* (7), *aunque* (5), *quien/quienes* (4), *querer/quiera* (3), *aquí* (3), *tranquilidad* (3), *inquebrantables* (1), *obsequian* (1), *liquidar* (1), *quincena* (1), *pequeño* (1) y *ataque* (1), entre otras.

g) Escritura de <u> en las combinaciones <gue>, <gui>

Emilia González	
O. Académica <gu>	O. No Académica <g>
1	0

Julio Bañados	
O. Académica <gu>	O. No Académica <g>
14	0

Respecto de González, es posible observar que en la única aparición de /g/ + vocal anterior la autora coincide con la norma académica, otorgándole una frecuencia de uso del 100%, no obstante, esta sola ocurrencia de <gu> en la forma *llegue* (1) no sería reflejo de una influencia ejercida por la norma académica. Sin embargo, González comete ultracorrecciones, insertando <u> en combinaciones de /g/ + vocal posterior, como en *tenguo* (1), *contiguo* (1) y *conmiguo* (1). Esto se puede interpretar como un traslado de la norma académica a contextos fonológicos distintos, lo que sí revelaría una influencia de la norma RAE sobre la autora.

En relación con Bañados, se evidencia una clara preferencia en el uso de la norma ortográfica académica, con una frecuencia de uso también del 100%, expresada en las

formas *siguiente* (3), *llegue* (3), *sigue* (2), *obliguen* (1), *siguiendo* (1), *prolongue* (1), *seguiré* (1), *proseguir* (1) y *seguido* (1).

h) Escritura de /b/

Emilia Gonzáles	
O. Académica <v>	O. Rrazional
4	36

Julio Bañados	
O. Académica <v>	O. Rrazional
425	0

En la escritura de Emilia González es posible apreciar una predominancia en las coincidencias con la norma ortográfica rrazional, es decir, el solo uso del grafema en todas las posiciones, con una frecuencia de uso del 90%, que se muestra en las formas *bieja* (6), *biejito* (5), *berte* (3), *biene* (3), *beo* (2), *biejita* (2), *nobeda* (2), *ber* (2), *reboltijo* (1), *bierne* (1), *beas* (1), *biejesito* (1), *benirte* (1), *beras* (1), *abisame* (1), *boi* (1), *buebo* (1), *baria* (1) y *bes* (1). Sin embargo, la autora también presenta variantes coincidentes con las normas académica y chilena, ya que presenta formas que incorporan el grafema <v>, que alcanzan el 10% del uso total, como en *motivo* (2), *devuelvo* (1) y *veo* (1). Esto revela que González tenía una pequeña noción del uso de <v> en ciertas palabras, pero en ningún caso se apegaría a la norma académica, posiblemente por la confusión producida por ambos grafemas, que no tienen distinción fonética en el español de Chile. Entonces, para simplificar su escritura optaría por emplear un solo grafema en la mayoría de los casos.

En cambio, Julio Bañados se apega de manera absoluta a la norma ortográfica académica, con una competencia desarrollada en el uso de y <v>, ya que no comete ninguna falta ortográfica. La frecuencia de uso de la norma RAE es de un 100% y se expresa en las formas: a) para (255 casos): *recibir/recibido/recibo/reciban* (25), *baños* (15), *bien/bueno(s)/buena(s)/buen* (12), *escribir/escribo/escribí* (11), *trabajo/trabajar* (11), *público/publicar/publican* (6) *nombre/nombrar* (4), *gobierno/gobernar/gobiernan* (4), *obstante* (3), *hombres* (3), *cambio* (3), entre otras; b) para <v> (170 casos): *ver/veo/ves/visto* (13), *viene/venir/venido* (11), *vez/veces* (9), *llevar/llevo/lleva/llevan* (9), *vivir/vive/vida* (7), *nueva/nuevo/renuevo* (7), *verano* (5), entre otras.

i) Escritura de /k/

Emilia González			
O. Acad. <qu> <c> <k>	O. Chil. <q>	O. Rraz. <k>	Otra Solución
111	0	0	9

Julio Bañados			
O. Acad. <qu> <c> <k>	O. Chil. <q>	O. Rraz. <k>	Otra Solución
701	0	0	0

En los escritos de González, se evidencia un claro apego a la norma ortográfica académica, con una frecuencia de uso del 92,5%; lo que se muestra en formas siguientes: a) para /k/ + vocal anterior (69 casos): *que* (44), *querido* (8), *poroque* (4), *quere* (2), *queste* (2), *questes* (2), *porque* (1), *posque* (1), *querida* (1), *quieres* (1), *chiquito* (1), *quedado* (1) y *quisá* (1); b) para /k/ + vocal posterior y central (42 casos): *carta* (13), *canasto* (11), *comadere/compadre* (8), *casa* (6), *contestar/contesto/contéstame* (5), *encuentro/ellencontrado* (3), *Catalina* (3), *caleta* (2),

como (2), entre otras. Sin perjuicio de esto, la autora presenta además una solución que no es incluida en ninguna de las tres normas ortográficas, que es el uso de del grafema <c> ante vocal anterior para representar el sonido /k/. Esto puede deberse, como dije anteriormente, a que como el grafema <c> ante vocal posterior y central en la norma RAE equivale al fonema /k/, González trasladaría esta equivalencia a <c> + vocal anterior, generando combinaciones como *ce* (4), *ceres* (2), *aci* (1), *cerida* (1) y *ces* (1), con una frecuencia de aparición del 7,5%; donde <c> sonaría también /k/.

Por otra parte, Bañados también se apega fielmente a la norma ortográfica académica, con una frecuencia de uso del 100%, lo que revela un completo dominio de las variantes ortográficas académicas del sonido velar oclusivo sordo /k/ en los diferentes contextos gráficos. Esto se expresa en las siguientes formas: a) para /k/ + vocal anterior: *que* (192), *porque* (11), *quedar/quedarme/queda* (7), *aunque* (5), *quien/quienes* (4) *querer/quiera* (3), *aquí* (3), *tranquilidad* (3), *inquebrantables* (1), *obsequian* (1), *liquidar* (1), *quincena* (1), *pequeño* (1) y *ataque* (1), entre otras. b) para /k/ + vocal posterior y central: *con* (40), *como* (20), *corazón* (18), *cuñado/cuñada* (15), *carta(s)* (14), *cuando/cuanto* (14), *poco(s)* (11), *escribir/escribo/escribí* (11), *cada* (10), *recuerdos* (9), *electoral/elección(es)* (7), *público/publicar/publica* (6), *documentos* (5), *casi* (4), *respecto* (4), *cabeza* (3), entre otras.

4.2 Discusión:

- **Tabla de tendencias de uso generales por variable**

La siguiente tabla muestra la norma que presenta más coincidencias con la escritura de los sujetos analizados, en cada una de las variables estudiadas. Esto en base a las frecuencias de uso de las variantes de cada norma, manifestadas en los textos:

<u>Variables</u>	E. González	J. Bañados
Escritura de /x/ ante vocal anterior	Ortografía No Académica (90%)	Ortografía No Académica (97%)
Escritura de /i/	Ortografía No Académica (100%)	Ortografía Académica (93%)
Escritura de /r/ al inicio palabra y luego de nasal	Ortografía Académica (69%)	Ortografía Académica (100%)

Escritura de <h>	Ortografía No Académica (90%)	Ortografía Académica (100%)
Escritura de /ks/ ante consonante	Ortografía Chilena (100%)	Ortografía Chilena (80%)
Escritura de <u> en combinaciones <que> <qui>	Ortografía Académica (88%)	Ortografía Académica (100%)
Escritura de <u> en combinaciones <gue> <gui>	Ortografía Académica (100%)	Ortografía Académica (100%)
Escritura de /b/	Ortografía Rrazional (90%)	Ortografía Académica (100%)
Escritura de /k/	Ortografía Académica (92,5%)	Ortografía Académica (100%)

Los datos presentados indican una predominancia clara de la ortografía no académica en la variable de /x/ ante vocal anterior, ya que ambos autores emplean preferentemente el grafema <j> ante 'e' e 'i'. El uso de <g> ante fonemas vocálicos anteriores (/e/, /i/) es prácticamente nulo tanto en la elite, como en la clase obrera. También hay un uso generalizado de la variante ortográfica chilena en la escritura de /ks/ en posición implosiva, es decir, tanto González como Bañados emplean preferentemente el grafema <s> antes de consonante, con un 100% y un 80% apariciones respecto del total respectivamente. Las coincidencias con la norma académica en esta variable son nulas en la clase obrera, sin embargo, se presentan escasas apariciones de <x> ante consonante en la elite. Por otro lado, en las variables de escritura de /k/ y de <u> en las combinaciones <gue>, <gui> se ve una clara inclinación por la norma académica en ambos autores, tanto González como Bañados escriben el dígrafo <gu> ante vocal anterior en el 100% de las ocurrencias, también emplean <c> ante vocal posterior/central y el dígrafo <qu> ante vocal anterior; por lo que es posible proponer que en ambos sectores socioculturales no se concretó la simplificación ortográfica propuesta por Bello.

Esta situación puede explicarse por el método de aplicación de la norma chilena que utilizó Andrés Bello, el cual consistía en dos etapas. En la primera etapa se contemplaban, tanto /x/ ante vocal anterior por <j>, como /ks/ en posición implosiva por <s>. En la segunda etapa se implementaría el uso de <g> ante vocal anterior y la escritura de /k/ por <q> en todos los contextos fonéticos. Esta implementación paulatina que se propuso Bello pudo haber sido la causa de que los postulados ortográficos de la primera etapa se esparcieran con mayor facilidad y fueran adoptados en mayor medida por los hablantes, mientras que las propuestas de la segunda etapa habrían tenido una insuficiente difusión, no pudiendo hacer frente a la ya arraigada norma ortográfica académica, la cual terminó por predominar en las variables que pretendía simplificar la segunda etapa de la norma chilena. Además, es posible afirmar que González tenía muy arraigado el uso del dígrafo <gu> ante vocal anterior, ya que presenta formas que lo incluyen estando ante vocal posterior (ultracorrecciones como <guo> para /go/), lo que indica que sería aún más complicado la adopción de la variante no académica por temas de prestigio de la norma académica. Este fenómeno ultracorrectivo podría plantearse también como causa de la mantención del dígrafo <qu> en las combinaciones <que> <qui> por parte de E. González, sin embargo, lo propongo como una posibilidad.

En las variables de escritura de /r/ al inicio de palabra y luego de nasal, y de escritura de <u> en las combinaciones <que>, <qui> se ve una clara predominancia en las coincidencias con la norma académica, ya que tanto González como Bañados emplean <r> al inicio de palabra y luego de nasal, y el dígrafo <qu> para /k/ ante vocal anterior. Sin embargo, las frecuencias de uso de Bañados son mayores en ambas variables, lo que implica que las normas no académicas fueron menos efectivas en la elite, la cual prefirió la mantención de un etimologismo total en las dos variables. En cambio, González manifiesta cierta inclusión de <rr> al inicio de palabra, lo que implica una cierta permeabilidad parcial en la clase obrera de variantes más simples y con correlato fonético, es decir, el fonetismo podría ser más proclive a ser internalizado por los grupos socioculturales bajos por su equivalencia unívoca entre un grafema y un fonema, lo cual simplifica la tarea escoger un grafema a la hora de escribir. Esto también se puede ver manifestado en la variable de escritura de <u> en <que> <qui>, ya que González no adopta ninguna variante de las reformas ortográficas, pero sí emplea una solución propia basada en el criterio del fonetismo. Esta solución consiste en ubicar una <c> donde iría el dígrafo <qu>, lo que implica modificar la norma académica donde

<c> equivale al sonido velar oclusivo sordo /k/ ante una vocal posterior/central, y utilizar esta equivalencia para <c> + vocal anterior, donde <c> sonaría como /k/.

En las variables restantes, vale decir, escritura de /i/, escritura de <h> y escritura de /b/ se evidencian tendencias diametralmente opuestas entre ambos sujetos. Por un lado, González se aferra fielmente a las variantes no académicas en las tres variables, con una frecuencia de sobre el 90% de las ocurrencias. Por lo tanto, escribe /i/ como <i> con una presencia nula de <y>, omite la <h> en todos los casos y utiliza casi en su totalidad el grafema para el sonido bilabial oclusivo sonoro /b/. Por otro lado, y al contrario de E. González, Bañados emplea en un 100% de los casos las variantes de la norma ortográfica académica (a excepción de escasas formas con /i/ como <i>), es decir, utiliza los grafemas <y>, <h> y <v> de acuerdo a los preceptos etimológicos de la norma RAE. Cabe destacar que la adopción de las variantes por parte de ambos autores se debe a fenómenos distintos, González probablemente no manejaba los postulados ni las reglas de ninguna norma, por lo que el uso de ellas será considerado como coincidencias con la norma, sin la necesidad de que ella esté siguiendo los modelos conscientemente. Bañados, en cambio sí pudo tener conocimientos más profundos acerca de las normas por posición social (elite como receptora directa de conocimientos los académicos), lo que nos muestra que en él sí hay un uso consciente de las normas.

Esto nos indica que los grupos socioculturales bajos emplean preferentemente los grafemas de acuerdo a criterios fonéticos, posiblemente por ser más susceptibles a distinciones fonéticas, lo que indicaría que su criterio principal al escribir es el sonido de las letras, es decir, este grupo sociocultural solo se apoyaría en el conocimiento sensorial auditivo de la lengua al momento de escribir, dado únicamente por la experiencia que entrega el empleo cotidiano de la lengua, dejando de lado aspectos etimológicos que no toman en cuenta los sonidos y a los cuales solo se puede acceder mediante la educación formal. Por el contrario, la elite chilena de fines del siglo XIX, representada por Bañados, aplica casi en su totalidad la norma académica para estas variables, las cuales descansan en criterio etimológico. Entonces, es posible proponer que las clases acomodadas están insertas en un sistema educativo que propende el conocimiento de las lenguas clásicas, lo que permite que puedan dominar y emplear cómodamente la norma académica, ya que poseen de antemano los conocimientos necesarios que facilitan el aprendizaje, la comprensión y el uso del criterio etimológico que rige la ortografía difundida por la Real Academia Española.

- **Tabla de tendencias de uso general de las normas**

La siguiente tabla muestra las coincidencias del uso de las variantes en los textos de los sujetos estudiados con los postulados de las normas, lo que refleja posibles influencias que estas ejercen sobre los individuos representativos de ambos grupos socioculturales, la elite (Bañados) y las clases bajas (González). Aquí se agrupan las variantes en las respectivas variables, que, a su vez, se agrupan en las diferentes normas, con el fin de mostrar una relación directa entre el hablante y la norma que aplica. Para este asunto se considerarán en conjunto las normas chilena y rrazional como ‘ortografía no académica’, ya que por separado no entregan datos significativos que se puedan traducir en porcentajes.

<u>Sujetos</u>	Ortografía Académica	Ortografía No Académica
E. González	38,8%	61,2%
J. Bañados	81,1%	18,9%

Estos datos nos entregan una mirada más amplia de la cuestión, ya que muestra la tendencia general de cada sujeto al momento de escribir. Las tendencias se hacen evidentes, por un lado, Bañados se apega casi por el doble de ocurrencias a la ortografía académica en comparación con González, quien tampoco la deja en desuso, pero la aplica considerablemente menos. Por otro lado, González es más proclive a las formas no académicas, superando por más del triple de ocurrencias de variantes no académicas a Bañados. Con estos resultados es posible determinar las influencias que ejercen las normas ortográficas en la escritura de González y Bañados. Principalmente, en la autora se manifiesta una confluencia en mayor medida con las normas no académicas, mientras que Bañados se ve influido mayoritariamente por la norma académica.

Las influencias y confluencias con las normas en ambos individuos pueden ser explicada en base al criterio estructurador de las ortografías, es decir, si la ortografía se organiza en base a un criterio fonético o etimológico afectará a distintos grupos sociales. Entonces, me atrevo a proponer que el criterio fonético de la ortografía no académica

afecta en mayor medida a los grupos socioculturales bajos, ya que estos suelen solo poseer conocimientos rudimentarios sobre la lengua, mayoritariamente adquiridos por el solo hecho de usar la lengua en la vida diaria, por lo tanto, las clases bajas del siglo XIX solo tendrían acceso a los conocimientos acústicos de la lengua hablada, los cuales serían aplicados al momento de escribir. Es por esto que, si la ortografía se corresponde con los sonidos del habla, será mucho más simple para la clase obrera aplicar y relacionar sus conocimientos de los sonidos con los distintos grafemas de la lengua escrita. Entonces, si las normas ofrecen soluciones ortográficas fonéticas (relación unívoca entre un grafema y un fonema) estas serán adoptadas más rápido que soluciones basadas en criterios etimológicos, ya que el criterio fonético permite al hablante aplicar su experiencia auditiva de la lengua (único conocimiento lingüístico de las clases obreras del siglo XIX) más fácilmente al momento de escribir, lo que se traduce en un uso más simple de la lengua escrita y con menos errores, permitiendo una comunicación más clara y fluida. Esta misma razón es la posible causa de que las elites empleen mayoritariamente la norma académica, ya que esta se organiza mediante un criterio etimológico que no se condice con los fonemas propios del español. Entonces, es necesario un conocimiento previo de la etimología latina para poder entender y aplicar los preceptos ortográficos académicos, que en buena parte se explican por la etimología latina. Es por esta razón que las elites sí manejan y aplican sin problemas el criterio etimológico, porque tuvieron acceso al conocimiento necesario para ello; posiblemente por su crianza y estatus social, que les permitió ser educados e instruidos en materias lingüísticas.

5. CONCLUSIONES

En este estudio pudimos observar las distintas costumbres ortográficas de los dos grupos socioculturales opuestos de Santiago de Chile de la segunda mitad del siglo XIX, la clase obrera, representada por Emilia González, y la elite, representada por Julio Bañados. Se pudo observar que estas costumbres son muy diferentes en ambos grupos, y que posiblemente son provocadas por las distintas normas ortográficas que circularon en la república parlamentaria chilena. Por medio de un análisis de las diferentes variables ortográficas, que se expresan en distintas variantes propuestas por las normas, fue posible determinar cuál norma ortográfica fue la más influyente en la escritura tanto de la clase obrera, como de la elite; o bien, planteado desde un punto de vista alternativo, con cuáles normas ortográficas confluyen las prácticas de estos sujetos

(pues, al menos en el caso de Emilia González, resulta menos probable una influencia directa).

En primer lugar, se establecieron las variables ortográficas que fueron objeto de disenso entre las normas, para luego ver su expresión manifiesta en los textos, a través de las diferentes variantes. Con esto pudimos verificar la presencia de los postulados de las normas en la escritura, clasificados en primera instancia en variables. Estos resultados permitieron establecer las diferentes tendencias ortográficas de la clase obrera y de elite, las cuales convergen en algunas variables bajo los preceptos de la norma ortográfica académica, en otras bajo los postulados de la norma chilena. En otras variables, por cierto, las que entregan la información más significativa, divergen totalmente ambas escrituras, evidenciando que la influencia de las normas ortográficas es diferente en los distintos sectores socioculturales de la época. Luego del análisis de las variables y variantes ortográficas se pudo observar una clara tendencia en la clase baja a adoptar reglas de escritura provenientes de las normas ortográficas no académicas, de manera opuesta a la elite, quien se presenta con una tendencia mayoritariamente academicista, al adoptar las normas ortográficas que provienen de la RAE.

Las posibles causas de estas coincidencias pueden ser atribuidas a los criterios organizadores de ambas normas ortográficas, el fonético de las no académicas y el etimológico de la académica. Las clases bajas verían afectada su escritura por el criterio fonético de la norma no académica, ya que al corresponderse unívocamente un grafema con un fonema, los hablantes de clase obrera aplicarían sus únicos conocimientos lingüísticos, de corte fonético auditivo, al momento de escribir, ganados por el uso cotidiano de la lengua. Esto simplificaría la tarea de escribir, porque no cabría duda de qué grafema usar en un determinado contexto fonético/gráfico, optando así los hablantes por simplificar el repertorio de grafemas, haciendo más simple y accesible la lengua escrita. La norma académica, estructurada en base a un criterio etimológico, sería la más utilizada por la elite, ya que ellos tuvieron acceso a la educación necesaria para poder dominar este criterio, que nace de la grafía latina, y que no tiene una relación unívoca con la estructura fonética del español de Chile.

El estudio se plantea como una investigación exploratoria que no pretende generar conclusiones cerradas ni determinantes, sino que únicamente abrir camino a los estudios de la ortografía del siglo XIX (y a los de sociolingüística histórica en general), que se expresa en los distintos sectores de la sociedad en diversas formas. Estudios futuros

podrán determinar con mayor exactitud las influencias de las normas ortográficas en los grupos socioculturales del Chile parlamentario, posiblemente con un corpus más completo, que permita evidenciar más casos que representen con más firmeza las tendencias ortográficas de los sectores sociales chilenos.

Finalmente, este estudio permitirá vislumbrar otras aristas del problema ortográfico, como lo es establecer las diferentes tendencias ortográficas en base a la variable de género, lo cual no fue posible primero por el escaso corpus de los sectores populares de la época, y segundo por el casi inexistente registro de la escritura de mujeres en el siglo XIX.

6. BIBLIOGRAFÍA

Auer, Peter & Frans Hinskens. 2005. "The role of interpersonal accommodation in a theory of language change." In Peter Auer, Frans Hinskens & Paul Kerswill (eds.), *Dialect change: Convergence and divergence in European languages*, 335–357. Cambridge: Cambridge University Press.

Bartsch, Renate. 1982. *The concept of 'rule' and 'norm' in linguistics*, in: *Lingua* 58, 51–81.

Bell, Allan. 2013. *The guidebook to sociolinguistics*. Malden & Oxford: Wiley-Blackwell.

Bello, Andrés. 1826. *Indicaciones sobre la conveniencia de simplificar i unificar la ortografía en América*. Londres: Biblioteca Americana o Miscelánea de Literatura.

Contreras, Lidia. 1993. *Historia de las ideas ortográficas en Chile*. Santiago: Biblioteca Nacional.

Del Valle, José (ed.). 2013. *A Political History of Spanish: The making of a language*. Cambridge: Cambridge University Press.

Hart, Herbert. (1961) *The Concept of Law*, Los Angeles: Oxford.

Jaksić, Iván. 1999. La gramática de la emancipación. En Germán Carrera Damas y J. Lombardi (dirs.), *Historia general de América Latina*, vol. 5, pp. 513-522. Madrid: Unesco/Trotta.

- Janda, R.D. and Joseph, B.D. 2003. *On language, change, and language change – or, of history, linguistics, and historical linguistics*. In B.D. Joseph and R.D. Janda (eds.), *The Handbook of Historical Linguistics*, Blackwell, Oxford, pp. 3 – 180.
- Labov, William. 1994. *Principles of linguistic change, Volume 1, “Internal factors”*. Oxford, UK & Cambridge, MA: Blackwell.
- Labov, William. 2007. *Transmission and diffusion*. *Language* 83(2). 344–387
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.
- Nevalainen, Terttu. 2015. *What are historical sociolinguistics?* In *Journal of Historical Sociolinguistics*. De Gruyter.
- Nevalainen, Terttu & Helena Raumolin-Brunberg. 2012. *Historical sociolinguistics: Origins, motivations and paradigms*. In Juan M. Hernández-Campoy & Juan C. Conde-Silvestre (eds.), *The handbook of historical sociolinguistics*, 22 –40. Oxford & Malden: Blackwell.
- Payas, Gertrudis. 2008. *Tradukción y rrebelión ortográfika*. En “Trans” *Revista de Traductología* n° 12. Temuco: Universidad Católica de Temuco.
- Real Academia Española. 1726. *Diccionario de Autoridades*. Madrid: Real Academia Española.
- Real Academia Española. 1741, 1754 y 1815. *Ortografía*. Madrid: Real Academia Española.
- Romaine, S. 1988. *Historical sociolinguistics: Problems and methodology*. In U. Ammon, N. Dittmar, and K.J. Mattheier (eds.), *Sociolinguistics: An International Handbook of the Science of Language and Society*, Walter de Gruyter, Berlin, pp. 1452 – 69.
- Rutkowska, H & Rössler, P. 2012. *Orthographic Variables*. In Juan M. Hernández-Campoy & Juan C. Conde-Silvestre (eds.), *The handbook of historical sociolinguistics*. Oxford & Malden: Blackwell.

- Rutten, Gijbert; Vosters, Rik & Vandenbussche, Wim. 2014. *The interplay of language norms and usage patterns*. In *Norms and Usage in Language History 1600–1900*. Philadelphia: John Benjamins B.V.
- Sadowsky, Scott. 2015. Variación sociofonética de las consonantes del castellano chileno. *Sociolinguistic Studies* 9(1): 71-92
- Smith, J. 1996. *An Historical Study of English: Function, Form and Change*. London, Routledge.
- Takahashi, Hideaki. 2004. Language norms / Sprachnorm. In Ulrich Ammon, Norbert Dittmar, Klaus J. Mattheier & Peter Trudgill (eds.), *Sociolinguistics: an international handbook of the science of language and society / Soziolinguistik: Ein internationales Handbuch zur Wissenschaft von Sprache und Gesellschaft*, 2nd edn., vol. 1, 172-179. Berlin & New York: Walter de Gruyter.
- Villa, Laura. 2010. *Estandarización lingüística y construcción nacional: La norma española y la norma americana (1823-1857)*. New York: The University of New York.
- Von Wright, Georg Henrik. 1963. *Norm and Action*, London.
- Wilson, A. 1993. Foundations of an integrated historiography. In A. Wilson (ed.), pp. 293 – 335. Manchester: Manchester University Press.